

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29339** *SERVICIOS AUXILIARES GLOBALES SAGLO MULTISERVICIOS, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 110/200,7 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de doña Concepción Lozano Garcia contra "Servicios Auxiliares Globales Saglo Multiservicios, S.L." sobre despido se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 24.088,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100070146-1**